

## Reunión con el Presidente del H. Concejo Municipal

En la oportunidad fue acompañado por el Subsecretario de Comercio de la Municipalidad, Cont. Matías Schmüth



El presidente del H. Concejo Municipal, Leonardo Simoniello recibió en su despacho, el martes 7 de junio, a directivos del Centro de Industriales Panaderos Santa Fe (CIPASFE), de la primera circunscripción, sumándose al encuentro el Subsecretario de Comercio de la Municipalidad, Cont. Matías Schmüth.

La comitiva fue encabezada por el presidente, Luis Piccinino; el vicepresidente Alberto Carignano y el primer vocal titular Jorge Portells secundados por la asesora contable de la entidad, CPN. Liliana Aisemberg y Valeria Piccinino.-

En la oportunidad se planteó fundamentalmente fijar un trabajo en conjunto, dinámico y fluido, con las distintas áreas del municipio que tienen a su cargo fijar normas y procedimientos y el correspondiente cumplimiento de todos los requisitos inherentes a la habilitación de negocios, tratamiento de generadores de residuos especiales, final de obra total o parcial.-

Este enlace directo con el CIPASFE le permitiría a éste informar y asesorar en tiempo y forma a sus asociados sobre las distintas modificaciones que se producen evitándose asimismo problemáticas sin resolución, infracciones e intimaciones a las que deben someterse los establecimientos panaderiles al no tener conocimiento preciso de disposiciones o modificaciones reglamentarias que se vienen aplicando.-

En este sentido se puso como ejemplo las recientes normas que se pusieron en vigencia para el tratamiento de generadores de residuos especiales como así también la nueva modalidad establecida para determinar los costos de los servicios de retiro de los mismos.-

Se solicitó finalmente, con el propósito de establecer mecanismos equitativos, se lleven a cabo operativos de control y/o inspecciones de panaderías que no están registradas ni habilitadas como tales y en consecuencia no cumplen con el marco regulatorio que determina la legislación municipal.-

En tanto los directivos del Centro de Industriales Panaderos aguardan la respuesta al pedido de audiencia solicitado el mes pasado al Intendente Municipal, expresaron su conformidad por el eco recibido en este encuentro aspirando a lograr un trabajo mancomunado que permita evitar y/o solucionar en tiempo y forma, este tipo de problemáticas que viene afectando al sector.-



# CIPASFE

CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS SANTA FE

FUNDADO 1889 - PERSONERÍA JURÍDICA N° 112/92

ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADORES N° 641

1° DE MAYO 2248 -3000- SANTA FE

TE.- FAX: 0342- 4530519 // e-mail: cipasfe@gigared.com

www.cipasfe.com.ar

## BOLETIN INFORMATIVO

Año 29

N° 135

Junio 2016

### EL DÍA DEL AMIGO

#### LO FESTEJAMOS CON USTEDES

**El miércoles 20** de julio a las 11 hs. en la sede del CIPASFE, 1ro. de Mayo 2248 de la ciudad de Santa Fe llevaremos a cabo, para celebrar el Día del Amigo, un **sorteo gratuito (no presencial) de 10 estadías en Camboriú (Brasil)**. Las mismas incluyen el alojamiento de 5 noches en hotel 3 estrellas para 2 ó 3 personas con desayuno buffet (gentileza de la agencia de viajes y turismo LunaSfe) en tanto el costo del traslado deberá ser abonado por los ganadores pudiendo hacerlo financiado con una seña previa para concretar la reserva.-

Los vouchers incluyen asimismo servicio especial a bordo, coordinador permanente y seguro de asistencia al viajero.-

Las salidas grupales disponibles para la utilización del servicio son: 20 y 27 de Noviembre y 4 y 11 de Diciembre próximos y se realizarán desde Rafaela, Esperanza, San Justo, Gobernador Crespo, Reconquista y Santa Fe.-

El precio de los pasajes de bus (ida y vuelta) son de \$ 4.950 para Noviembre y de \$ 5.350 para Diciembre, en todos los casos por persona.-

La condición indispensable para la utilización del servicio es la compra de los pasajes a través de la agencia LunaSfe Viajes y el único requisito **para participar del sorteo es tener al día la cuota societaria al mes de junio**, fijándose el 7 de julio próximo como último plazo para aquellos que deban regularizar dicha situación.-

Los invitamos muy especialmente a presenciar el sorteo del 20 de julio y los ganadores serán notificados fehacientemente para retirar los vouchers, oportunidad en la cual también serán informados de todos los detalles necesarios.-

**SEÑOR SOCIO:**

**el pago de SU CUOTA ES FUNDAMENTAL  
para el funcionamiento de la institución, no se atrase!!!**

## **Cipasfe con la prensa**

Con la presencia de casi una quincena de periodistas de los medios orales, televisivos y escritos más relevantes de la ciudad y zona, (Canal 13 TV, Diario El Litoral, Diario Uno, Cablevideo y Cablevisión, LT 9 etc.) la comisión directiva del Cipasfe brindó el 6 de Junio una conferencia de prensa para explicar los motivos y alcances del aumento del pan y la situación por la cual atraviesa el sector.-

El presidente del Cipasfe, Luis Piccinino -junto al vice Alberto Carignano y el tesorero Jorge Spasitch - puso de manifiesto la incidencia que vienen teniendo en los costos, variables como las nuevas tarifas de servicios: el gas (con aumentos de hasta el mil por ciento exhibiéndose las facturas pertinentes), la energía eléctrica (aproximadamente setenta por ciento) y el agua además de otras como salarios y cargas sociales, harina, insumos, alquileres y obligaciones impositivas, seguros, etc., situación que vienen padeciendo todas las industrias panaderiles del centro y norte de la provincia al igual que en el resto del país.-



Se aclaró asimismo que a pesar de estas problemáticas, se dispuso un aumento en el pan de apenas entre el 8 y el 10%, en base a las reducciones tarifarias anunciadas recientemente por el gobierno nacional y atendiendo a lo que significa el pan como producto básico de la canasta familiar en el marco de la actual situación socioeconómica.-

Agradecemos a los asociados que, respondiendo al pedido formulado, nos hicieron llegar facturas de servicios y otra documental que nos facilitó y fortaleció la tarea de evaluación integral del sector y expresarlo públicamente con mayor certeza y contundencia.-

## **Breves pero importantes:**

\* **Pedido de audiencia al Intendente de la ciudad Dr. José Corral:** el pasado mes de Mayo se presentó el pedido de reunión destinada a analizar distintas problemáticas por las que vienen atravesando en común el sector como: \* La falta de reconocimiento a nuestra institución como entidad madres; \* La presión desmedida ejercida a diario por los organismos de control de habilitación de negocios; \* La exigencia del cumplimiento de nuevas normas o modificaciones parciales que desconoce el industrial o comerciante; \* Las modificaciones en la reglamentación sobre residuos especiales diferentes a las tratadas y pactadas oportunamente con el área correspondiente; \* El replanteo del costo de recolección y depósito final de residuos especiales actualmente muy elevado; \* Y la posibilidad de que el retiro de residuos inferiores al medio metro cúbico y originados por desechos de los propios clientes dentro del salón de ventas del negocio, sea efectuado por los recolectores de basura, etc, etc.

\* **Pedidos de reunión con los presidentes de las empresas: Aguas Santafesinas S.A; Litoral Gas S.A. y la Empresa Provincial de la Energía (EPE).** Ya fueron presentadas en las respectivas oficinas las notas en las que solicitamos una reunión con el propósito de ser informados sobre las políticas tarifarias en vigencia y futuras, las posibles alternativas existentes para la reducción del consumo - fundamentalmente en horario nocturno, de elaboración- y otras inquietudes del sector.-

## **Rama Panadería CCT 519/07**

***Publicamos a continuación los tramos del último acuerdo salarial***

### **MARZO 2016**

<b>Categoría</b>	<b>Básico</b>	<b>Presentismo 8%</b>	<b>Básico c/ Presentismo</b>	<b>Valor Hora</b>	<b>Valor Changa</b>
Maestro Amasador	9.833,00	786,64	10.619,64	53,10	509,74
Maestro o Amasador	9.508,00	760,64	10.268,64	51,34	492,89
Cajeros	9.508,00	760,64	10.268,64	51,34	
Ayudante y/o estibador	9.465,00	757,20	10.222,20	51,11	490,67
Dependientes/Dep Tareas-Adm	9.435,00	754,80	10.189,80	50,95	
Peón de patio	9.411,00	752,88	10.163,88	50,82	
Repartidores	9.508,00	760,64	10.268,64	51,34	

### **ABRIL a JUNIO 2016**

<b>Categoría</b>	<b>Básico</b>	<b>Presentismo 8%</b>	<b>Básico c/ Presentismo</b>	<b>Valor Hora</b>	<b>Valor Changa</b>
Maestro Amasador	10.619,64	849,57	11.469,21	57,35	550,52
Maestro o Amasador	10.268,64	821,49	11.090,13	55,45	532,33
Cajeros	10.268,64	821,49	11.090,13	55,45	
Ayudante y/o estibador	10.222,20	817,78	11.039,98	55,20	529,92
Dependientes/Dep Tareas-Adm	10.189,80	815,18	11.004,98	55,02	
Peón de patio	10.163,88	813,11	10.976,99	54,88	
Repartidores	10.268,64	821,49	11.090,13	55,45	

### **JULIO a OCTUBRE 2016**

<b>Categoría</b>	<b>Básico</b>	<b>Presentismo 8%</b>	<b>Básico c/ Presentismo</b>	<b>Valor Hora</b>	<b>Valor Changa</b>
Maestro Amasador	11.504,61	920,37	12.424,98	62,12	596,40
Maestro o Amasador	11.124,36	889,95	12.014,31	60,07	576,69
Cajeros	11.124,36	889,95	12.014,31	60,07	
Ayudante y/o estibador	11.074,05	885,92	11.959,97	59,80	574,08
Dependientes/Dep Tareas-Adm	11.038,95	883,12	11.922,07	59,61	
Peón de patio	11.010,87	880,87	11.891,74	59,46	
Repartidores	11.124,36	889,95	12.014,31	60,07	